

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL</p>		<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS</p>				<p>MAHP03.03.01.P025.F001</p>	
		<p>VERSIÓN</p>		<p>005</p>			

1

A. DATOS GENERALES								
1. Contratista		DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S		2. Ficha No.		25	OC	608
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.		4143.010.26.1.1536.2025		4. RUT/NIT		9 0 0 5 5 4 7 0 5		6
5. Regimen Tributario Renta		Impto. renta y compl. régimen ordinario		7. Actividad Economica		Principal	7 1 1 2	
6. Regimen Tributario Ventas		Impuesto sobre las ventas - IVA				Contractual	4 1 1 2	
8. Facturador Electrónico		SI (X)	NO ()	12. ESAL		Permanencia	SI ()	NO (X)
9. Régimen Simple de Tributación		SI ()	NO (X)	Entidad sin		Calificación	Res	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad		N/A	11. Orden	N/A	Animo de Lucro	DIAN	Numero:	
						Código 04	Código 05	Código 06
						()	()	()
13. Organismo – Centro Gestor		SEC DE EDUCACIÓN		14. CDP No.		3600011485-84-83-81-93-96-92-99-503-505-506		
15. Valor Total del Contrato		\$ 349,705,821		16. Valor IVA		\$ 55,835,383		
				17. Impuesto Consumo		N/A		

2

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP						
CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%	
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	\$ 293,870,438	X		5.0	
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528)			X	1.0	
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604)		X		1.0	
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604)			X	3.5	
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA			X	2.0	
	Pro-Deporte y Recreación- ED			X	2.0	
	Pro-Justicia Familiar- EJ			X	2.0	
	Pro-Universidad del valle – EV			X	2.0	
	Pro-Hospital – EH			X	1.0	
	Pro-Unipacífico – EU Todo Tipo de Contrato			X	0.5	
	Pro-Unipacífico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		X		1.0	
	19. RETENCIONES		RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS	IV	23	
Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF		RH	4		X	6
Factor Multiplicador				X		2.0
RETE IVA – RI					X	15.0
21. VALOR UVT AÑO 2025 \$49.799						

3

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION							
22. ANTICIPO		SI	NO	%	VALOR		
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO			
5501050075		\$ 349,705,821.00					
2401010000				\$ 349,705,821.00			
24. FORMA DE PAGO		25. OBSERVACION		26. VALOR		27. PORCENTAJE	
MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O FINAL				\$ 349,705,821		100%	
PREVIO INOFRME DEL SUPERVISOR							
28. OBJETO DEL CONTRATO							
<p>"REALIZAR LA INTERVENTORIA DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LAS IE O CARLOS HOLMES TRUJILLO SEDE PRINCIPAL, DONALD RODRIGO TAFUR SEDE ALEJANDRO MONTAÑO, PEDRO ANTONIO MOLINA SEDE JORGE ELIECER GAITAN, REPUBLICA DE ISRAEL SEDE SAN JOSE, VEINTE DE JULIO SEDE IGNACIO RENGIFO, SANTA CECILIA SEDES REPUBLICA DE BRASIL, BRISAS DE LOS ALAMOS Y LA INMACULADA BA TA CLAN, MONTEBELLO SEDE ANDRES JOAQUIN LENAIS, FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA - SEDE BOYACÁ DEL CORREGIMIENTO DELA ELVIRA, GOLONDRINA SEDE ANTONIO BARBERENA DEL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS, LA PAZ SEDE LA GRANJA DEL CORREGIMIENTO DE LA CASTILLA, LA LEONERA SEDE JUAN DE LOS BARRIOS DEL CORREGIMIENTO LA LEONERA, JUANA DE CAICEDO Y CUERO SEDE ANTONIA SANTOS,</p>							
29. OBSERVACIONES							
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO							
<p>Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.</p>							
INTEGRANTES		REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT	
31. ELABORÓ		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		33. REVISÓ TRIBUTARIA			
Firma: TRÁMITE VIRTUAL		Firma: TRÁMITE VIRTUAL		Firma: TRÁMITE VIRTUAL			
Nombre: GEOVANNY CASTILLO		Nombre: CAROLINA RIVAS		Nombre: HENRY GUTIERREZ			
Fecha: AGO 18 DE 2025		Fecha:		Fecha: 19/08-25			